



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 28

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional e **INGENIERO RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 28 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 17:00 Hrs. del día jueves 09 de Febrero de 2012, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 QUE PARA SU ANÁLISIS PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.**-----
- IV.- INFORME QUE POR ESCRITO RINDE AL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES (ISMUJER), DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VII DE SU ORDENAMIENTO LEGAL.**-----
- V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----
- VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, CON PROPUESTA DE BAJA DE 167 EQUIPOS DE TRANSPORTE, (UBICADOS EN LA PENSIÓN MUNICIPAL), MAQUINARIA PESADA Y MAQUINARIA EN GENERAL, QUE PRESENTAN DIVERSAS DIRECCIONES MUNICIPALES, POR QUE SON OBSOLETOS, ESTAN EN CONDICIONES INOPERABLES Y/O SU REPARACIÓN RESULTA INCOSTEABLE.**--



2011 - 2013

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE 65 VEHÍCULOS CONSIDERADOS COMO CHATARRA DE PARTICULARES NO IDENTIFICADOS QUE HAN SIDO RETIRADOS DE LA VIDA PÚBLICA Y DE LOS CUALES NO SE HA ACREDITADO PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA PENSIÓN MUNICIPAL.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 07 de Febrero de 2012.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR



2011 - 2013

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 28

C.P. CARLOS FRANCISCO ANGULO MARQUEZ
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA**, Presidente Municipal Constitucional e **INGENIERO RENATO OCAMPO ALCÁNTAR**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. 28 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 17:00 Hrs. del día jueves 09 de Febrero de 2012, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.**-----
- III.- INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011 QUE PARA SU ANÁLISIS PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.**-----
- IV.- INFORME QUE POR ESCRITO RINDE AL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES (ISMUJER), DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VII DE SU ORDENAMIENTO LEGAL.**-----
- V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----
- VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, CON PROPUESTA DE BAJA DE 167 EQUIPOS DE TRANSPORTE, (UBICADOS EN LA PENSIÓN MUNICIPAL), MAQUINARIA PESADA Y MAQUINARIA EN GENERAL, QUE PRESENTAN DIVERSAS DIRECCIONES MUNICIPALES, POR QUE SON OBSOLETOS, ESTAN EN CONDICIONES INOPERABLES Y/O SU REPARACIÓN RESULTA INCOSTEABLE.**--



2011 - 2013

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE 65 VEHÍCULOS CONSIDERADOS COMO CHATARRA DE PARTICULARES NO IDENTIFICADOS QUE HAN SIDO RETIRADOS DE LA VIDA PÚBLICA Y DE LOS CUALES NO SE HA ACREDITADO PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA PENSIÓN MUNICIPAL.-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 07 de Febrero de 2012.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RENATO OCAMPO ALCÁNTAR